

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIVISION DE EDUCACION GENERAL
 DEPARTAMENTO JURIDICO

CCA/JVI/SMD/REV/sma
h. l. l. / J. l. l. / S. l. l. / R. l. l.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

COMPLEMENTA RESOLUCION EXENTA
 N°3980 DE 1999, QUE APROBO PLAN
 Y PROGRAMAS ESPECIALES DE
 ESTUDIO PARA PRIMER AÑO DE
 ENSEÑANZA MEDIA A LOS COLEGIOS
 ADVENTISTAS DE CHILE.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
Sub. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

.....

DEDUC DTO.

SANTIAGO,

EXENTA N°

010286 *27.OCT.1999

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Exenta de Educación N°3980 de 1999, aprobó plan y programas especiales de estudio para primer año de enseñanza media para los Colegios Adventistas de Chile;

Que, sólo se aprobó el plan de estudio para la enseñanza media humanístico-científica, en circunstancias que algunos imparten enseñanza media en ambas modalidades;

Que, el sostenedor de los mencionados establecimientos ha solicitado tener planes y programas especiales de estudio para primer año de enseñanza media humanístico-científica y técnico-profesional, los cuales responden a los proyectos educativos de sus colegios, por lo que es preciso complementar la Resolución Exenta de Educación N°3980 de 1999 con el plan correspondiente a esta última modalidad; y

VISTO:

Lo dispuesto en las Leyes N°s. 18.575, 18.956 y 18.962; Decreto Supremo de Educación N°220 de 1998, artículo 6° inciso 2°; y la Resolución N°520, de 1996 de la Contraloría General de la República,

MINISTERIO DE EDUCACION
 12 NOV 1999
 DOCUMENTO TOTALMENTE
 FRAMITADO

RESUELVO:

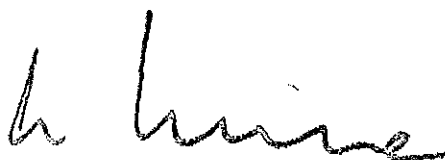
ARTICULO UNICO: Complémentase la Resolución Exenta de Educación N°3980 de 1999, que aprobó plan y programas especiales de estudio para primer año de enseñanza media para los Colegios Adventistas de Chile, en el sentido de aprobar plan de estudio para la modalidad técnico-profesional:

SECTOR DE APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	N° DE HORAS (CLASES)
FORMACION GENERAL:		
LENGUAJE Y COMUNICACION	LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACION	5
	IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	3
MATEMATICA	MATEMATICA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGIA	2
	QUIMICA	2
	FISICA	2
EDUCACION ARTISTICA	ARTES VISUALES	2
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	2
ORIENTACION	CONSEJO DE CURSO	1
RELIGION	RELIGION (OPTATIVA)	3
SUBTOTAL DE HORAS (CLASES) SEMANALES		30
FORMACION DIFERENCIADA:		
CONTABILIDAD	(1)	3
INTRODUCCION AL DERECHO	(1)	2
INFORMATICA	(1)	2
REDACCION COMERCIAL	(1)	2
SUBTOTAL DE HORAS (CLASES) SEMANALES		9
TOTAL DE HORAS (CLASES) SEMANALES		39

(1) Asignaturas aprobadas por Resolución Exenta N°125 de 21-01-94 y prorrogada por Resolución Exenta N°2396 de 10-10-96, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región Metropolitana.

**EXTRACTO DE RESOLUCION EXENTA DE EDUCACION N°10286 DE
27 DE OCTUBRE DE 1999.**

Por Resolución Exenta de Educación N°10286 de 27 de octubre de 1999, se ha complementado la Resolución Exenta N°3980 de 1999, que aprobó plan y programas especiales de estudio para primer año de enseñanza media a los Colegios Adventistas de Chile.



CARLOS CONCHA ALBORNOZ
JEFE DIVISION DE EDUCACION GENERAL
SUBROGANTE

SANTIAGO, 12 NOV 1999

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO CON CARGO AL
INTERESADO.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



CARLOS CONCHA ALBORNOZ
JEFE DIVISION DE EDUCACION GENERAL
SUBROGANTE

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

NUEVA RECEPCION

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
Sub. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

.....

DEDUC. DTO.

--	--	--